

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MAYERLINE SÁNCHEZ GARCÍA Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- FUERZA
AÉREA
EXPEDIENTE: 50001-3333-005-2014-00384-00

1.- Se acepta la solicitud de aplazamiento de la audiencia de pruebas convocada para el próximo 5 de julio de 2018 a las 9:00 am, presentada por el apoderado de la parte demandante visible a folios 347 a 349.

2.- Como consecuencia de la anterior decisión y en aplicación de la misma norma, se fija como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial la siguiente: **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) A LAS 2:00 PM.**

3.- Por la vía más expedita, póngase en conocimiento esta decisión de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ
JUEZA

E.A



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 29 de junio de 2018 se notificó por ESTADO No. 31 del 3 de julio de 2018.

LILIANA PARICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria